

Inspección: febrero 16/8/12
Inspección: febrero 16-8-12 14:15

20 mayo
LAS VEGAS

Sr. Eduardo
086550498

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

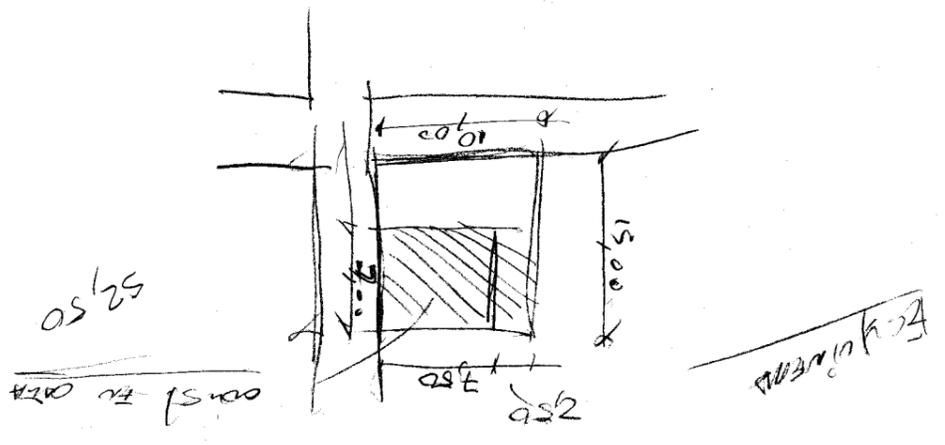
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

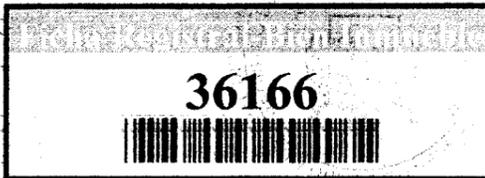
FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

6-

Cedula	
Clave Catastral	310 69 06
Nombre:	Centro Constructora Nelly y Her.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	1
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
antes de	
Firma del Usuario	
Elaborado Por:	Luis V.
Informe Inspector: SE constato vivienda const. con cama yuadua. curiente MADERA-ZINC. AREA const. vivienda 35,00 m ²	
Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36166:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3106906

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número trescientos treinta y ocho de la manzana B.I de la Ciudadela "20 de Mayo" Sector El Porvenir, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el frente diez metros y linderando con Calle Peatonal; Por atrás los mismos 10 metros y linderando con el lote de terreno número trescientos cuarenta; por el costado derecho quince metros y linderando con el lote de terreno número trescientos treinta y siete; y, por el costado izquierdo los mismos quince metros y linderando con calle peatonal, con una superficie total de ciento cincuenta m e t r o s c u a d r a d o s .

*10
10
15
150*

SOLVENCIA.El predio descrito a la fecha se encuentra CON PATRIMONIO FAMILIAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	1.481 31/08/1989	4.345

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : **sábado, 09 de febrero de 1946**
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de febrero de 1946**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su

copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 31 de agosto de 1989**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.345** - Folio Final: **4.347**

Número de Inscripción: **1.481** Número de Repertorio: **2.168**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 30 de agosto de 1989**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Mandatario de los cónyuges señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Mendoza de Cevallos. Lote de terreno número trescientos treinta y ocho de la manzana B.I de la Ciudadela "20 de Mayo" Sector El Porvenir, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el frente diez metros y linderando con Calle Peatonal; Por atrás los mismos 10 metros y linderando con el lote de terreno número trescientos cuarenta; por el costado derecho quince metros y linderando con el lote de terreno número trescientos treinta y siete; y, por el costado izquierdo los mismos quince metros y linderando con calle peatonal, con una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados. En este terreno la Municipalidad de Manta ha reubicado a las personas damnificadas por las Inundaciones del año 1983, y que constituye en Patrimonio familiar, durante 15 años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062756	Castro Constante Nelly Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061110	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002786	Mendoza Segunda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:22 del martes, 14 de agosto de 2012



A petición de: Sr. Eduardo Costo Pérez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **CASTRO PEREZ EDUARDO SEBASTIAN** con numero de cedula **130396119-5** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5157847** el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Sra. Yessenia Espinales S.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Yes.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 45 y Calle 9 - Tel.: 2811-478 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 0036567

5/7/2012 8:13

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-69-06-000	151,00	\$ 3.899,47	CALLE SIN N° 338	2011	29802	36567
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CASTRO CONSTANTE NELLY MARIA		1303986755	Costa Judicial	\$ 5,18		\$ 5,18
5/7/2012 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora	\$ 28,72		\$ 28,72
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0,27		\$ 0,27
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 34,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 1,37
			VALOR PAGADO			\$ 32,80
			SALDO			

[Handwritten signature]